

Estimados radioescuchas, hombres y mujeres, les hablo en nombre de ACCION REVOLUCIONARIA SOCIALISTA, antes Acción Popular Socialista, nombre que fué tachado ante el Jurado Nacional de Elecciones, por AP Belaundista, alegando que el nombre podría confundir al elector, Para, despues de aceptada la tacha por el JNE, desertar del compromiso de intervenir en el proceso de electoral para la Asamblea Constituyente.- Nuestra sigla ahora es ARS y nuestra letra la E. E de entusiasmo, E de energia para la lucha, E de esfuerzo creador.

Nuestra primera palabra es de saludo fraternal a todos los camaradas y al pueblo trabajador, ~~por este día 1º de Mayo, que conmemora~~ ^{ha} ~~un aniversario más del DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, estatuido en el mundo entero para en homenaje a los mártires que un día como hoy fueron ajusticiados por defender sus derechos a mejoras salariales y por la conquista de las 8 horas de trabajo. Fué el año de 1886, en Chicago, Estados Unidos de Norte América.~~

" La liberación de los trabajadores sólo será la obra de los trabajadores mismos " reza un axioma irrenunciable y que ya fuera pronunciado desde las lejanas épocas en que se inicia el sistema industrial capitalista y las clase trabajadora constata su situación de explotación y de miseria a manos del gran industrial, burgués y capitalista. En el Perú vivimos sujetas a este mismo sistema de explotación e inestabilidad, por la obra de nuestras clases oligárquicas coludidas con el capital imperialista que son las que siempre han gobernado en su provecho sin tener en cuenta la situación en que vive el pueblo, hambreado, mal vestido, miserable y analfabeto. De ahí que la clase trabajadora no puede olvidar que sólo de sus esfuerzos y de su unidad de clase depende su propia liberación y la conquista de los derechos que son inherentes a la dignidad del hombre y del ciudadano.

En esta etapa pre electoral estamos observando que la mayoría

de los partidos, los viejos y los recién resucitados y los nuevos, cual más cual menos, ofrecen a los futuros electores una serie de promesas que puedan resultar incentivos en boca de los candidatos a la Constituyente. Pero es preciso que el elector o electora, con criterio despierto, no se deje sorprender por los falsos ^{apóstoles} ~~apóstoles~~ de última hora, ya que la Asamblea Constituyente no se van a llevar varitas mágicas para cambiar la situación actual de depresión y crisis a una prosperidad fantasiosa, porque su función no es otra que formular las leyes que han de regir los destinos del Perú en el futuro próximo, las que eso sí, deben contener la realidad de nuestro país, sus impostergables cambios de estructuras, o sistemas económicos y políticos, a fin de que el pueblo peruano, las grandes mayorías de hombres y de mujeres, recobren la fé y la confianza ^{en} ~~de~~ las leyes y en su inviolabilidad y que nadie se sienta atropellado o maltratado o sujeto a los abusos del poder.

La Constituyente va a decidir los poderes del Estado, a fijarlos, dentro de la Ley. No va a elegir ni a un nuevo Presidente ni a los representantes a Congreso, porque eso no le compete.

Pero las Leyes contendrán en sus pronunciamientos el reclamo de justicia del pueblo peruano, la solución de los grandes problemas nacionales dentro del esfuerzo y la cooperación de la clase trabajadora, única creadora de riqueza y ^{el} establecimiento de las medidas más adecuadas para el justo reparto de los beneficios que produce esta riqueza, en todos aquellos bienes que constituyen el derecho de los peruanos.

Por eso es falaz que se hagan ofrecimientos de sinecuras o privilegios, pues los elegidos sólo podrán cumplir con el deber de contribuir a la elaboración de las Leyes básicas, dentro del ^t contexto de nuestra propia realidad que nadie puede desconocer ni tratar de tergiversar en su propio beneficio.

2016/027

David

Block,

Don.

de los factores, los valores y los representantes y los nuevos,
 que sea una realidad, sirvan a los futuros efectos que se le
 promesas de poder realizar factibles en base de los resultados
 a la constituyente. Pero es preciso que el efecto o factor, con
 el que se trabaja, no se debe comprender por los fines *de*
 misma hora, ya que la Asamblea Constituyente no se va a llevar
 varias veces para cambiar la estructura actual de la ley y
 otras a las presentadas tentativas, porque en función de las otras
 que cumplir las leyes que han de servir los destinos del país es el
 futuro próximo, las que eso sí, deben contener la realidad de aque-
 tro país, una impostergable cambios de estructuras, o sistemas eco-
 micos y políticos, a fin de que el pueblo peruano, las leyes las
 y de mujeres y de mujeres, rescaten la ley y la constitución de las
 leyes y en un nivel más alto y que esta se este a propósito o en
 tratado o en el momento de los hechos del poder.
 la Constituyente va a servir los poderes del futuro, a la ley,
 no va a servir ni a un nuevo presidente ni a los representantes a
 Congreso, porque eso no le compete.
 Como las leyes continúan en su funcionamiento el régimen
 de justicia del pueblo peruano, la solución de los grandes problemas
 nacionales contra el extranjero y la cooperación de la clase trabajadora
 que, para erradicar de raíz y extirpamiento de las medidas más
 adecuadas para el justo reparto de los beneficios que produce esta
 riqueza, en todas aquellas áreas que constituyen el desarrollo de los
 recursos.
 Por eso es lógico que se necesite fortalecer los recursos o pri-
 vilegios, pues los efectos sólo podrán cumplir con el deber de con-
 tribuir a la riqueza de las leyes básicas, entre el contacto
 de manera propia realidad que nadie puede desconocer el deber de
 registrarse en su propio beneficio.

ACCION REVOLUCIONARIA SOCIALISTA lleva en sus planteamientos ~~de~~ a la Constituyente, un conjunto de postulados que interpretan la problemática del Perú en sus diversos aspectos, concebidos luego de meditados estudios, para ^{q'} el pueblo y sus clases trabajadoras, hombres y mujeres, adquieran una nueva fisonomía humana, sin ~~discriminaciones~~ ni postergaciones, dentro del concepto integracionaista del país, sin recortes de su soberanía ni de su capacidad para usar y utilizar sus recursos naturales ^e ~~para~~ impulsar el mejoramiento y el despegue del país de su estado de subdesarrollo en que estamos inmersos, por obra de la improvisación o la incapacidad, además del sistema capitalista en que vivimos.

Entre estos pronunciamientos inscribiremos el de la propiedad social de los medios de producción y distribución - La política salarial diferenciada para fomentar el desarrollo de cada región productora - Transformación de la democracia de minorías por la democracia de masas. - Liquidación de toda forma de discriminación por raza, ideología, color, credo religioso, posición social y nacionalidad. Igualdad de derechos y oportunidades para el hombre y la mujer en lo político, social, cultural y familiar. Reafirmación y Cumplimiento de la REEFORMA AGRARIA hasta la liquidación definitiva del latifundismo y la gran propiedad ~~de~~ individual de la Tierra.

Derecho a la Seguridad Social, el trabajo y la estabilidad laboral. a la participación en la gestión empresarial y en la propiedad de la empresa;

En la Educación propugnamos la gratuidad de la enseñanza desde la escuela a los mas altos niveles, tanto humanista como técnica. Participación de las instituciones laborales y especializadas en la política cultural.

Defensa del niño y el anciano, creando los medios necesarios a su seguridad y su normal desenvolvimiento.

Estos planteamientos de apoyo a la clase trabajadora incluyen asimismo, a la clase campesina, los hombres y mujeres sin tierra,



AGENCIA REVOLUCIONARIA SOCIALISTA lleva en sus planteles de
 a la generalización, un conjunto de posturas que abarcan la pro-
 plantar el rol en actividades educativas, no sólo en el caso de las
 tareas escolares, pero el medio y las clases trabajadoras, jóvenes y
 mujeres, a partir de una nueva teoría humana, sin distinciones
 de categorías, dentro del concepto revolucionario del país, sin
 tener en cuenta un aspecto más y utilizar las
 recursos humanos para impulsar el desarrollo y el bienestar del país
 de un modo más enriquecedor en que otras maneras, por otra de
 la provisión de la educación, además del sistema capitalista en
 que vivimos.

Entre estos planteamientos incluimos el de la protección
general de los niños de menores y niñas - la política más
 que orientada para fomentar el desarrollo de cada región progre-
 ra - transformación de la democracia de minorías por la democracia
 de masas - la educación en forma de organización de los niños,
 políticos, económicos, sociales, políticos, posición social y económica.
 la lucha de derechos y oportunidades para el hombre y la mujer en lo
 político, social, cultural y familiar. La transformación y cumplimiento
 de la REVOLUCION SOCIALISTA hasta la liquidación definitiva del imperialismo
 no y la gran producción en beneficio de la tierra.

El derecho a la educación social, el trabajo y el establecimiento de la
 a la participación en la gestión empresarial y en la producción de la
 países;
 En la educación proponemos la realización de la enseñanza desde
 la escuela a los más altos niveles, tanto físicos como técnicos.
 participación de las instituciones laborales y especializadas en la
 política cultural.
 Defensa del niño y el niño, cuando los medios necesarios a su
 desarrollo y en el desarrollo.
 para el desarrollo de los niños y niñas en las clases trabajadoras, jóvenes
 mujeres, a la clase obrera, los hombres y mujeres en familia,

a los que laboran la tierra sin mayores beneficios ni protección.

Este ha sido el mensaje de las Mujeres de ACCION REVOLUCIONARIA SOCIALISTA en el día del Trabajo, y como un homenaje a todas las víctimas de la explotación y la injusticia.

Camaradas, hombres y mujeres, jóvenes y adultos, ciudadanos recién incorporados a la civilidad: ejerzan su deber y su derecho a dar su voto por quien mejor represente sus aspiraciones. No atiendan la política negativa de votar en blanco. Es el voto de los desechados. De los frívolos. Que no haya votos viciados, sino votos de conciencia. Hay que votar por los partidos que representan las fuerzas progresistas de la izquierda. No por la Derecha cavernaria que sólo busca su provecho y su regreso al poder en las elecciones de 1980.

La Asamblea Constituyente debe estar representada por los mejores de los hombres y de las mujeres que han luchado y siguen luchando por los derechos del pueblo peruano, por la liberación de la mujer, por la conquista del poder para la clase trabajadora.

¡VIVA ACCION REVOLUCIONARIA SOCIALISTA !

Enseguida les dirigirá su mensaje la ^{Dña.} camarada Victoria del Castillo abogada, maestra, autora del libro El Aborto y su Legalización. Esta camarada es asimismo, candidata a la Asamblea Constituyente con un acopio de merecimientos que la hacen digna de nuestra confianza y de vuestra fé revolucionaria.

Con ustedes Victria del Castillo Murrugara, Letra E No. 90 en la lista.

